

SESION EXTRAORDINARIA N°39

Fecha : 24 de Febrero 2014

Hora Inicio : 19:40 Pm

Asisten : Todos los Concejales

Secretario Municipal (S) : Sr.Harold Manríquez

Sr.Alcalde : Inicia la Sesión , informando que el Acta N° 38 será analizada para la próxima sesión. Se analizara la modificación presupuestaria en relación a la cancelación de la empresa ECOIN 50% de Adelanto.

Sr.Administrador: En relación acuerdo en sesión anterior de realizar la contratación de una empresa quien defendiera el tema de los Derechos de Agua, esta empresa solicito un adelanto de un 50% correspondiente a los honorarios lo que corresponde a un valor de 10 millones 761 mil pesos correspondiente al monto fijo, reflejado al item "Aumento de Gastos" (Previos y exentos) correspondiente a la cuenta N°3101, "Aumento de Gastos " y modificación presupuestaria N°3. Para realizar el Decreto depende de la Modificación presupuestaria.

Concejal Inzunza : Solicita que se le aclare lo de Previos y Exentos

Administrador: Son las Contribuciones, fondos que vienen de la contraloría, impuesto territorial

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 POR TODOS LOS CONCEJALES



Sr. Administrador: Expone Modificación N°4 , también corresponde a un aumento de gastos y aumento de ingresos, tenemos Patentes y Tasas por Derechos Municipales por un monto de 20 millones de pesos, de otras entidades publicas que son previos exentos , y aumento común Municipal, por un monto de 37 millones 888 mil pesos, la distribución del gasto corresponde a :

- Otras remuneraciones
 - Bono personal Contrata Verano
 - Arriendos
 - Personal Departamento de Obras
 - Diferencia arriendo casa habitacional del Dideco
 - Servicios Financieros y Seguros(Contratado para el Personal a Honorarios) serian 15 millones de pesos al año, correspondiente a un seguro de salud y de vida.
-
- Proyectos, Construcción Sede Carileufu, aprobación que realizo el concejo a fines del mes de enero

Total 37. 888.000.- pesos.-

Concejala Sanhueza : En el Punto de Arriendos, se recuerda perfectamente que se acordó no otorgarlo quizás a uno o dos.

Sr. Administrador : Explica que hay una diferencia de \$882.000.- pesos.- que es el descuadre del presupuesto, la otra es una petición de la dirección de obras para el arriendo de un profesional.

Concejal Inzunza : Consulta si ese seguro para el personal a Honorarios es un aporte por parte de la Municipalidad

Administrador : Confirma que es efectivo, en vez de subirle la remuneración se otorgo este beneficio

Concejal Inzunza : Solicita saber cual es el Personal de Obras que se le esta solicitando el pago de arriendo habitacional.

Administrador: Corresponde a la Constructor Civil, Sra. Carla Carmona, la petición formal la realizo la Directora de Obras Srta. Lorena Fuentes



Concejala Sanhueza: Considera que no corresponde otorgar este beneficio a la Profesional, además considerando todos los inconvenientes que se ha tenido con ella.

Concejal Hernandez : Opina que si bien es cierto en el presupuesto anterior si se evaluó el tema de compensar a un profesional o no con el tema de pago de arriendo dependiendo también de acuerdo a sus meritos de su trabajo desempeñado, ho ha alcanzado a pasar un año, pero considera que si hay gente que si se merece premiar con este beneficio, y quizás esta propuesta de parte de la administración lo esta haciendo para mejorar las cosas, como reflexión este es un nuevo presupuesto, y si la administración lo propone es porque quizás esta el presupuesto disponible para poder hacerlo y pagarle la casa a gente que realmente se lo merezca , y si ayuda a contribuir para mejorar el trabajo, lo considera positivo.

Concejal Sanhueza : Cuestiona el hecho si la profesional mejorara su trabajo por el hecho de pagarle la casa, no le queda claro.

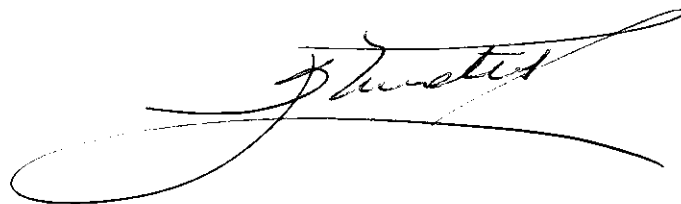
Concejal Hernández : Le responde que se esta refiriendo a una sola persona, lo argumentado por el es en forma general.

Sr.Alcalde : Argumenta que generalmente cuando los ingresos de los Profesionales Calificados son bajos, y tienen ofertas en otras municipalidades, la Municipalidad de Pucón hace la Oferta de esta manera para poder compensarse con lo otro, pero también no debe dejar de desconocer que es una facultad que recae en el concejo para evaluar los recursos destinados a los profesionales

Concejal Inzunza : Pregunta, si en la Modificación se puede dejar una cuenta sin aprobar y aprobar otras.

Sr.Alcalde: Considera que si es posible si se somete a la voluntad y al criterio del concejo, ya que también hay que considerar que hay varios profesionales que nos piden este beneficio y no lo traemos a la mesa porque consideramos que no corresponde. Finalmente considera que como este es el punto que esta parando la aprobación , se puede dejar pendiente, para que sea analizado por el concejo con mayor tiempo.

Concejal Avilez : Opina que el será consecuente con lo anteriormente acordado, no es partidario con el beneficio del arriendo , además comenta que aun no se ha entregado el ultimo informe trimestral . Considera con el tema del arriendo si no se les puede otorgar a todos, no es justo que se les beneficie algunos pocos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Avilez', with a large, sweeping flourish underneath.

Sr. Alcalde : Responde que es el Director de Control, quien debe entregarlo. Le solicita al Sr. Administrador que se encargue de solicitarlo por escrito.

Concejal Inzunza : El Aprueba todo, excepto el pago del arriendo para la profesional de Obras.

Concejal Hernández : Argumenta que si la solicitud la realiza la Directora de Obras, considera que lo hace con el fin de mejorar el trabajo. Por lo tanto aprueba el pago de arriendo para los dos profesionales Carla Carmona y Harold Manríquez.

Concejala Mena : Aprueba pago del arriendo para el Dideco, pero no para la Profesional de Obras .

Concejal Gallardo : Considera que si hay arriendos que se justifican como para los profesionales de confianza que se llevan gran parte del trabajo pudiendo ser el Administrador o el Dideco, pero le parece que para otro tipo de profesional del cual se esta presentando en este caso, le parece que no. También le gustaría saber la opinión de la Directora de Obras quien esta realizando la solicitud, considerando además que en el último tiempo ha habido tantos problemas con las Obras.

Directora de Obras: Argumenta que le parece extraño que se exponga el beneficio versus los meritos del personal, ya que en arrendamientos anteriores aprobados también se podría cuestionar el desempeño de aquellas personas, considera que la percepción que se tiene de la funcionaria Carmona es bastante injusta , ya que se han dejado llevar por los comentarios de una o dos personas, y no se han tomado el trabajo de ir y analizar la situación en las condiciones que ella esta trabajando.

Se atrevió a realizar esta petición no solo por la funcionaria si no por todo los hitos , no esta actuando en forma discriminatoria, ni por una negociación especial, el sueldo que tiene el hito en la dirección de obras es bajísimo, además ese hito es de subrogante, entonces si de verdad se quiere hablar , no existe ningún parámetro para evaluar a su hito .

Sr. Alcalde : En definitiva por las opiniones se logra resumir que la solicitud no ha sido aprobada por el concejo, pero si considera que es un tema que debería de analizarse en profundidad ya que si los recursos del hito son bajísimos a futuro se presentara el mismo problema a la hora de poder contratar a otro personal .



Sr. Administrador : Argumenta que como es un beneficio que se lo otorga a profesionales que vienen de afuera, es de considerar interviniendo un poco en tema personal de la funcionaria, ella esta radicada fuera de la comuna y debe viajar todos los días y el beneficio que ella pide es poder venir a radicarse a Pucón y así establecerse con su familia, además que es separada y debe hacerse cargo de sus hijos, ella se encuentra en el grado 10 y su sueldo liquido es de \$694.000.- pesos, si es comparado con cualquier otro profesional de otra área, la petición que hace la directora es totalmente valida y fundamentada, como departamento de administración le solicita al concejo poder en otra sesión entregarle una pauta de los sueldos de los municipales , en donde se darán cuenta que el aumento que se esta solicitando son alrededor de \$150.000.- no es tanto mas que le va a incrementar su sueldo.

Concejala Sanhueza : Consulta que ahora con la modificación que viene que tiene entendido que ya comienza a funcionar el martes seria bueno a propósito del tema tratado que se les informara

Sr. Administrador : Si este tema ira a beneficiar a futuro a la municipalidad , se esta hablando de un proceso de 4 años , este año hay un ajuste que corresponde a un 5 % en la escala de remuneraciones , y viene en forma gradual, no se pueden aumentar las remuneraciones de un viaje.

**EXPONE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD
(Sr. Rene Aburto)**

Presenta la Modificación N°4 , haciendo referencia a:

- Aumento del Per cápita por \$4.198.000.-
- Disminución de Ingresos por \$1.100.000.-
- Reparaciones \$900.000.-
- Publicidad y Difusión \$952.000.-
- Arriendos \$8.900.000.-



The image shows an official purple circular stamp from the Municipality of Pucón, Chile. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON". Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink.

Concejala Sanhueza : Solicito al Dpto. de salud un informe con respecto a las horas de Atención con los especialistas . No se presentaron por ejemplo, la especialidad que tan requerida es como los Neurocirujanos , tiene la duda por que no se ocupan todos los cupos habiendo tanta necesidad de las personas.

Directora de Salud , Sra.Ansorena : La respuesta esta en el incumplimiento de las personas al otorgarle una hora y no se presentan , el Usuario es quien debe hacerse responsable de su salud y llegar por sus medios en el día que se le fue indicado.

Sr.Administrador : Apoya a la Directora de Salud argumentando que como administración se le ha otorgado el apoyo en los traslados de las personas que deben realizarse exámenes, justamente porque la gente no asiste, se han programado viajes masivos , a esto se le suma que el Dpto. le da los pasajes , pero muchas veces por la demanda que hay , no siempre se puede aportar con este servicio y sucede lo anteriormente relatado por la Directora de Salud

SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO

**EXPONE DEPARTAMENTO DE EDUCACION, MODIFICACION N°3
Sra.Isabel Sepúlveda**

Traslado de fondos de una cuenta a otra, para cancelar 2 finiquitos de 2 profesores que se acogen a retiro, por cumplimiento de edad : Sr.Gabriel González Galindo , Encargado de la Escuela de Huife, y la Sra.Silvia Lobos Garrido Escuela Carlos Holzapfel , desahucio e indemnización el monto es de \$30.618.510.-, además de los \$8.255.000.- para asignación Bono especial para los Docentes.(llego a mediados del mes de Febrero 2014) .

Concejala Sanhueza: Consulta cuando pagaron esos Fondos? A todos los asistentes se les paga igual ese Bono?

Sra.Isabel Sepulveda : No eso viene organizado directamente por el Ministerio de Educación, hay variantes, como por ejemplo los años de trabajo que lleve cada docente, etc. La experiencia, el Simce del establecimiento , funcionarios que llevan trabajando del año 2012, se asigna por Ley.

SE APRUEBA LA MODIFICACION N°3 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR EL CONCEJO EXEPTUANDO LAS CONCEJALAS SANHUEZA Y MENA


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Alcalde : Propone al Concejo que cuando llegue la fecha de termino de estos funcionarios seria importante traerlos al concejo y darles los agradecimientos pertinentes por los años de servicio, una especie de reconocimiento encargarse de poder entregarles un Diploma para que les quede de recuerdo.

**EXPONE DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL SR.HAROLD MANRIQUEZ
CARTA DE LA COMUNIDAD SANCHEZ-CARIMAN**

La solicitud expuesta es acerca de recibir los Recursos por parte de la Conadi, estos recursos ya se encuentran ingresados en la cuenta del municipio, el problema que se presentaba era que el convenio se exigía presentar una licitación, y esta era muy compleja, realizarla en base a un proyecto extra-cultural , no se tenían las bases, las cuales en reiteradas ocasiones se les solicito a la conadi vía mail y por escrito , solo se recepciono un listado que les hizo llegar el mismo Dirigente .El proceso Rukan, no solo consisten la construcción de la Ruka , sino que hay un proceso Antropológico , Sociológico, que no es medible ni tampoco licitable, en base a lo referido se realizo una carta dirigida al Sr.Alcalde donde fue expuesta también al concejo, también pasada por Control , se sugería poder asignar de manera extraordinaria o directa una Subvención especial para poder asignar estos recursos a la comunidad , en esa oportunidad se considero pertinente hacer realizar un informe u ordinario a Conadi para que ellos nos autorizaran a realizar esto , sin embargo al analizarlo con la asesora jurídica , se analizo en el punto N°3 se subentiende que se puede hacer entrega de esta subvención especial, de momento que existe una carta con fecha 13 de Diciembre 2013 que esta adosada a este informativo donde ellos nos solicitan poder hacer entrega de esta subvención , lo que les permitiría a ellos estar cumpliendo con este requisito la solicitud del mes de Diciembre con la extensión del plazo que se autorizo por este mismo concejo , en resumen hoy se solicita que el Honorable Concejo tenga bien de aprobar la posibilidad de poder aprobar e inyectar los recursos y también tener los resguardos bajo la facultad administrativa de un funcionario , en este caso recae en el Dpto. de Desarrollo Comunitario complementado con el Dpto.de la SecplaC poder monitorear el desarrollo del proceso del Rukan para efectuar los informes financieros y técnicos correspondientes al termino de este proceso.

Concejala Mena : Propone la idea de invitar a esta comunidad mapuche, que venga ante el concejo y exponga su proyecto .

**APRUEBA EL TRASPASO DE LOS FONDOS POR UNA UNIMIDAD DEL
CONCEJO**



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp is purple and contains the text: "MUNICIPALIDAD" at the top, "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center, and "AUCON" at the bottom.

MENSAJES DEL SR.ALCALDE

- Se debe tomar un acuerdo de financiamiento” Proyecto del Boulevard Fresia”

EXPONE LA DIRECTORA DE OBRAS, Srta.Lorena Fuentes

Debe cumplir con las formalidades de cualquier proyecto , aprobado por la FNDR, es decir la postulación fue realizada por la municipalidad, pero quien desarrolla el tramite y observaciones es el MINVU en conjunto con la municipalidad .Dentro de las observaciones que se encuentran pendientes y que tienen relación con el concejo:

- Ratificar el certificado de financiamiento de los costos de operación y mantención aprobado por el concejo municipal que de acuerdo a una estimación ascendería a \$11.642.615.- es un monto anual de costos de operación y mantención , es estimativo , ya que aun no es un proyecto definitivo .
- Un segundo certificado tiene que ver con el financiamiento del proyecto y las obras de soterramiento aprobados por el concejo municipal.

Este proyecto tienen un financiamiento limitado , no puede superar los setecientos millones de pesos, dentro del cual debe contabilizarse la alta votación del proyecto, el Dpto. solo tiene un anteproyecto por lo cual están en la primera etapa que se esta viendo con el MINVU, en donde se esta viendo el desarrollo del proyecto , lo que se traduce en todos los proyectos de urbanización en donde implica intervenir la calle Fresia y Pedro de Valdivia , hacer adecuaciones en la playa sanitaria , actualizar todo lo que tenga que ver con redes de aguas lluvias , levantar todo el pavimento tanto de veredas como de calzadas, obras de Ornato , Alumbrado publico y eventuales obras que se esperan concretar en este anteproyecto y el soterramiento de las líneas eléctricas., como el monto es limitado, se espera que el soterramiento no se alcance a cubrir con este monto , por lo tanto lo que solicita el MINVU es que se certifique que en un principio se financiara con fondos propios o gestionables pero que en definitiva la gestión de ese dinero será de la municipalidad .



The image shows a circular official stamp in purple ink. The text around the perimeter of the stamp reads "MUNICIPALIDAD" at the top, "SECRETARIA MUNICIPAL" on the left, and "PUCON" at the bottom. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink, which appears to be "Lorena Fuentes".

Obras realizo una reunión con la CGE el año pasado y ellos plantearon un presupuesto para elaborar el proyecto que requiere CGE solamente, lo que involucra telefónica y tv cable , este proyecto tiene un costo de \$2.000.000.- mas iva , en conjunto a esto se han contactado con empresas que tienen redes en el sector , sin embargo aun no se tiene una respuesta formal al requerimiento , que es básicamente que se informe si el proyecto lo harán a costo cero, o que informen el valor para que el Dpto pueda estimarlo. El dpto. ha realizado un monto estimativo de acuerdo a lo expuesto por CGE , se estimo que solamente el proyecto de las obras de soterramiento podría ascender de 8 a 10 millones de pesos , y las obras propiamente tal se estiman en función a otras experiencias en la región que tendrían un costo de 150 millones de pesos por cuadra, es decir si son 3 cuadras, estaríamos hablando de un valor de 150 millones de obras civiles , siempre hablando de valores estimados . En la primera etapa iría el proyecto definitivo , el anteproyecto es una imagen objetivo de lo que uno quiere llegar a lograr con el proyecto.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO LA APROBACION DEL PROYECTO.

Sr.Alcalde : También se necesita la aprobación del concejo para unos recursos que ya están depositados en la cuenta corriente del municipio y se tiene la obligación de gastarlo solamente en la compra de terrenos , son 40 millones de pesos.

Sr.Administrador : La subdere traspaso recursos para la compra de terrenos a fines del año 2012 , estos recursos no se gastaron al no ser terrenos del estado y no cubrían en ese entonces las necesidades municipales , hoy en día se presenta la posibilidad de realizar la compra de un terreno de una hectárea de 500 mts cuadrados , colindante con el parque municipal , y que nos permitiría tener un acceso a la parte de la cancha de motocross , lo cual nos solucionaría un problema que ya viene hace bastante tiempo de tener que arrendarle a los vecinos y/o solicitar el paso en forma gratuita. La familia Colipe-Castillo ofrece la venta, haciendo una oferta de 28 millones de pesos , la propietaria esta dispuesta a venderlo , ya que ellos emigraron hacia Santiago y ya no tienen intenciones de volver.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO LA COMPRA DEL TERRENO



The image shows a circular official stamp in purple ink. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON". Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "J. Muñoz".

Sr. Alcalde : Aprovecha de mencionar que es de vital importancia también dar a conocer que se trabajara para el proyecto del **Aero-silla** para poder hacer de mas fácil acceso hacia el cementerio, hay 2 personas ya interesadas en este proyecto , consta de 4 torres , lo que también significaría un paseo de bastante atracción para la ciudad.

TERMINA SESION EXTRA-ORDIANRIA A LAS 21:30 PM

Fvf.-



[Handwritten signature]

ACUERDOS

- 1.-Se aprueba modificación presupuestaria n°3 , correspondiente a cuenta N°3101 en relación a empresa ECOIN.
- 2.- Se aprueba modificación presupuestaria n°4, exceptuando Solicitud de pago arriendo a Sra.Carla Carmona del Dpto. de Obras No fue aprobado por el Concejo, exceptuando el Sr.Concejal Hernández.
- 3.- Se aprueba modificación presupuestaria n°4 , expuesta por el Dpto.de Salud.
- 4.-Se aprueba modificación presupuestaria n°3, expuesta por el Dpto. de Educación, exceptuando Concejala Sanhuesa y Mena, por estar relacionadas con el Departamento.
- 5.- Se aprueba el Traspaso de Fondos por parte de Conadi hacia la Comunidad Sanchez-Cariman, de acuerdo a lo expuesto por el Director de Desarrollo Social, Sr.Harold Manriquez.
- 6.-Se aprueba el acuerdo de financiamiento “Proyecto Boulevard Fresia”, expuesto por la Directora de Obras, Srta.Lorena Fuentes.
- 7.-Se aprueba compra de terreno con recursos municipales de la familia Colipe- Castillo, expuesto por el Sr.Administrador, Sr.Rodrigo Ortiz.

Harold Manriquez
Secretario Municipal (S)

Carlos Barra Matamala
Presidente

